

Economía social y solidaria y crisis ecosocial: la intercooperación como herramienta para avanzar en las transiciones

Social and solidarity economy and socio-ecological crisis: inter-cooperation as a tool to advance transitions

Aratz SOTO-GORROTXATEGI

aratz.soto@ehu.eus

Universidad del País Vasco

(España)

 orcid.org/0009-0006-9372-4105

Enekoitz ETXEZARRETA-ETXARRI

enekoitz.etxezarreta@ehu.eus

Universidad del País Vasco

(España)

 orcid.org/0000-0003-2496-0084

Unai VILLALBA-EGUILUZ

unai.villalba@ehu.eus

Universidad del País Vasco

(España)

 orcid.org/0000-0002-5919-3623

Resumen/Abstract

1. Introducción

2. Necesidad de transiciones ecosociales

2.1. Capitalismo y crisis

2.2. Principales claves de la transición

3. Economía social y solidaria y transiciones ecosociales

3.1. La economía social y solidaria

3.2. La intercooperación en las organizaciones de economía social y solidaria

3.3. La contribución de la ESS en la transición ecosocial

4. Metodología y estudio de caso

5. Resultados: la intercooperación en las redes de ESS de Euskal Herria

5.1. Motivos para adherirse a las redes de economía social y solidaria

5.2. Recursos más y menos compartidos dentro de las redes de economía social y solidaria

5.3. Propuestas de otros mecanismos de participación y estrategias de intercooperación

5.4. Resultados: intercooperación y transiciones ecosociales

6. Conclusiones

7. Bibliografía

Economía social y solidaria y crisis ecosocial: la intercooperación como herramienta para avanzar en las transiciones

Social and solidarity economy and socio-ecological crisis: inter-cooperation as a tool to advance transitions

Aratz SOTO-GORROTXATEGI

aratz.soto@ehu.eus

Universidad del País Vasco

(España)

 orcid.org/0009-0006-9372-4105

Enekoitz ETXEZARRETA-ETXARRI

enekoitz.etxezarreta@ehu.eus

Universidad del País Vasco

(España)

 orcid.org/0000-0003-2496-0084

Unai VILLALBA-EGUILUZ

unai.villalba@ehu.eus

Universidad del País Vasco

(España)

 orcid.org/0000-0002-5919-3623

Citar como/cite as:

Soto-Gorrotxategi A, Etxezarreta-Etxarri E, Villalba-Eguiluz U (2025). Economía social y solidaria y crisis ecosocial: la intercooperación como herramienta para avanzar en las transiciones. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(1):24-53.

DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.10704

Resumen

En el actual contexto de crisis ecosocial, el sistema capitalista parece incapaz de hacer frente a problemas que él mismo ha generado. Por ello, la economía social y solidaria (ESS) puede tener un papel importante, al plantear organizar la economía bajo relaciones sociales de producción, distribución, consumo y financiación alternativas, basadas en la justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua, orientadas a democratizar la economía. En este artículo, se estudian las aportaciones de la ESS a las transiciones ecosociales y, más concretamente, en qué medida los mecanismos de intercooperación llevados a cabo en las redes de ESS contribuyen a esas transiciones. Para ello, realizamos tanto una revisión bibliográfica como un trabajo cualitativo basado en entrevistas a 21 organizaciones de ESS (OESS) del País Vasco. El artículo muestra cómo estas herramientas intercooperativas refuerzan el carácter transformador de las OESS, así como su fortalecimiento organizativo y, por tanto, pueden contribuir a las transiciones ecosociales.

Palabras clave: intercooperación, economía social y solidaria, economía solidaria, transición ecosocial, crisis ecológica.

Abstract

In the current context of eco-social crisis, the capitalist system seems incapable of dealing with problems that it itself has generated. Therefore, the social and solidarity economy (SSE) can play an important role, by proposing to organize the economy under alternative social relations of production, distribution, consumption and financing, based on justice, cooperation, reciprocity and mutual aid, aimed at democratizing the economy. This article studies the contributions of the SSE to eco-social transitions and, more specifically, to what extent the inter-cooperation mechanisms carried out in SSE networks contribute to these transitions. To this end, we conducted both a literature review and qualitative work based on interviews with 21 SSE organisations (SSEOs) in the Basque Country. The article shows how these inter-cooperative tools reinforce the transformative character of SSEOs, as well as their organisational strengthening and, therefore, can contribute to eco-social transitions.

Keywords: inter-cooperation, social and solidarity economy, social economy, socio-ecological transition, sustainability transition, ecological crisis.

1 Introducción

La situación socioeconómica y ecológica actual del planeta es insostenible o, cuando menos, muy preocupante. Por una parte, nos encontramos frente a una profunda crisis ecológica (Foster *et al.* 2010, Williams *et al.* 2022). Incluso en el discurso oficial dominante, generalmente se acepta el problema y se plantean estrategias para supuestamente intentar hacerle frente (UNDRR 2023): Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o *green economy*. Por otra parte, vivimos también una crisis social y económica, que históricamente varios sectores alternativos vienen denunciando (movimientos sociales e intelectuales críticos-heterodoxos), y ahora también diferentes organismos mundiales alertan sobre la inestabilidad que genera el modelo de producción actual (Organización Internacional del Trabajo o Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Esta inestabilidad se traduce, por mencionar algunas manifestaciones evidentes, en recurrentes crisis económicas, persistentes desigualdades socioeconómicas, crisis de las instituciones políticas y guerras (Milanovic 2016). Frente a este escenario de crisis multisistémica (Roberts 2023), el consenso sobre la necesidad de transiciones ecológicas y sociales es cada vez mayor, aunque existe una diversidad de enfoques sobre la manera en la que dichas transiciones han de realizarse.

Al mismo tiempo, la economía social y solidaria (ESS) está adquiriendo cada vez mayor reconocimiento y visibilidad a nivel global (Utting 2016, Chaves 2023). Configurado como un sector diferenciado respecto a las empresas convencionales capitalistas, tiene vocación de transformar el modelo socioeconómico imperante (Coraggio 2016), si bien existen diversas visiones sobre el propio concepto de ESS. Diferentes instancias gubernamentales están poniendo cada vez más el foco en la ESS, para integrarla como pieza «clave» o importante para hacer frente a los desafíos mundiales actuales (Utting 2016, Fonteneau y Pollet 2019, UNTFSSE 2022).

En este contexto, el objetivo del artículo es analizar el potencial de la ESS para hacer frente a la crisis ecosocial. Para ello, se plantean dos preguntas de investigación: (1) «¿qué papel desempeñan las organizaciones de economía social y solidaria (OESS) en las transiciones ecosociales?» y, más concretamente, (2) «¿qué aportan los mecanismos de intercooperación que las OESS están implementando para avanzar en las transiciones ecosociales?». Respecto a esta segunda pregunta, nuestro trabajo contribuye en dos direcciones: primero, estudiamos las herramientas y prácticas de intercooperación que se comparten en las redes territoriales de ESS, así como las condiciones bajo las cuales estas son desplegadas; segundo, las interpretamos en el marco de las transiciones, ya que tienen un potencial desmercantilizador importante y, por tanto, contribuirían a cambiar los modelos de producción y consumo, y a cuestionar ló-

gicas competitivas de acumulación y crecimiento ilimitado propias del sistema capitalista actual.

Para desarrollar la investigación, partimos del pluralismo metodológico (Bericat 1998), ya que empleamos diferentes técnicas de investigación, principalmente cualitativas. Para establecer el marco teórico, tanto de las transiciones ecosociales como de la ESS, hemos realizado una revisión bibliográfica y un trabajo analítico-deductivo de los principales aportes seleccionados.¹ Mediante dicha revisión bibliográfica, se establecieron las principales claves de las transiciones ecosociales, identificando la intercooperación como una de ellas, por lo que realizamos una segunda búsqueda bibliográfica específica. Para abordar y contrastar las prácticas de la intercooperación en las OESS, se han empleado técnicas como las entrevistas semiestructuradas a integrantes (21 en total) de tres redes territoriales de ESS, que explicaremos en el epígrafe de metodología.

Este artículo se estructura de la siguiente manera. En el segundo epígrafe, se establece el marco teórico, para identificar las claves principales de las transiciones ecosociales necesarias para superar el modelo capitalista. En el tercer epígrafe, se plantea el marco conceptual de la ESS y de la intercooperación, así como las potencialidades que dicho sector puede tener con aquellos aspectos clave de las transiciones. En el cuarto epígrafe, se presenta la metodología empleada. En el quinto epígrafe, se recopilan los resultados del trabajo de campo sobre la intercooperación de las OESS, como mecanismo para hacer frente a las necesidades de dichas organizaciones y discusión sobre la relación con las transiciones ecosociales. Finalmente, en el último epígrafe, se presentan las conclusiones.

2 Necesidad de transiciones ecosociales

El contexto actual de crisis multisistémica (Lasa-Altuna *et al.* 2023, Roberts 2023b) genera una necesidad de transitar hacia otros modelos de sociedad, donde se garantice la reproducción social dentro de la capacidad del planeta y bajo parámetros de justicia social (*safe-just operating space*) (Rockström *et al.* 2009, Leach *et al.* 2013, Dearing *et al.* 2014).

A continuación, señalamos algunas contradicciones a las que se enfrenta el sistema capitalista mundial, respecto a los límites sociales y ecológicos del planeta que, lejos de solucionarse, se están profundizando. Posteriormente, presentaremos las principales claves identificadas para las necesarias transiciones ecosociales desde diferentes corrientes teórico-prácticas que tienen objetivos poscapitalistas: poscrecimiento y decrecimiento y marxismo.

1 Hemos realizado búsquedas utilizando las siguientes palabras clave: «*social economy*» OR «*solidarity econom**», combinado con, AND «*socio(-)ecologic* transition**» OR «*sustainab* transition**» OR «*inter(-) cooperation*» en inglés y castellano en las bases de Scopus y WoS. También se han incorporado artículos que hacen una aportación importante pero que no están indexados en dichas bases académicas.

2.1. Capitalismo y crisis

El sistema capitalista hegemónico a nivel mundial ha llevado al planeta a una situación que pone en riesgo la propia reproducción y supervivencia de las sociedades (Williams *et al.* 2022). Si bien la vertiente ecológica de la crisis está adquiriendo una gravedad cada vez mayor (Turiel 2023), conviene no olvidar que tiene una relación directa e inseparable con los límites sociales inherentes al propio modo de producción capitalista (Foster 1999, Bauhardt 2014, Saito 2022); aspecto este que, en las corrientes dominantes sobre transiciones, no ha sido suficientemente analizado (Feola 2020).

Por una parte, el capitalismo, como sistema vertebrado en torno a la dominación de clase, desde sus inicios ha generado importantes desequilibrios sociales, ya que en su despliegue provoca crisis económicas que afectan al conjunto de la sociedad (Gill 1996, Harvey 2014, Arrizabalo 2016), llevando al modelo hacia sus límites sociales (Hirsch 1977). En el plano social, dicho despliegue se manifiesta, entre otros, en (i) el aumento de las desigualdades sociales y las dinámicas de exclusión (expandiéndose cada vez a más capas de la población) (Milanovic 2016), (ii) las constantes guerras —tanto de baja intensidad como abiertas— a lo largo del planeta y del tiempo (Luxemburg 1974, Roberts 2022) o (iii) las hambrunas (Toledo 2000, Monbiot 2020).

Por otra parte, la situación ecológica del planeta es crítica y el peligro para preservar la vida es cada vez mayor, tal y como se manifiesta en la pérdida de la biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación del aire, el calentamiento global, la deforestación, la desertificación, etc. (Steffen *et al.* 2015, Rockström *et al.* 2023).

La destrucción de la naturaleza por causa de la acción humana no es algo exclusivo de las últimas décadas ni el debate en torno a ello (Saito 2022). Así, a mediados del siglo XIX, comienza a plantearse la «fractura metabólica», que acarrea el modo de producción capitalista entre la naturaleza y el metabolismo social (Marx 1932). Sin embargo, dicha dinámica destructiva ha conocido diferentes fases y ha ido en aumento a medida que el capitalismo ha ido desplegándose a nivel mundial, y a cada vez más esferas de la vida económica y social.

Así, siguiendo a Foster (1999, pp. 108-112), a partir de 1945, la crisis ecológica a nivel mundial va haciéndose cada vez más evidente y afecta de forma generalizada a las condiciones de vida (tanto humana como no humana), a la nueva fase del capitalismo monopolístico (caracterizado por la concentración de un gran poder por parte de empresas gigantes, como las empresas transnacionales) y a los cambios en la relación entre ciencia e industria (con la generalización de productos sintéticos, por ejemplo).

Dichos cambios resultan, básicamente, de la búsqueda de un aumento del beneficio financiero a toda costa, lo cual ha generado

que la naturaleza sea «sustituida tecnológicamente», provocando un deterioro notable de la naturaleza y la desaparición de especies, como es el caso llamativo de los insectos (Carson 1962, Goulson 2021). De este modo, se han producido «avances» tecnológicos que han resultado perjudiciales para la naturaleza: generalización de productos sintéticos, fertilizantes, herbicidas o modelos de *agro-business*, donde no se tienen en cuenta los ciclos ecológicos (Saito 2022, Turiel 2023).

El problema de fondo es la dinámica inherente del capitalismo a la acumulación ilimitada de capital (Arrizabalo 2016, Carchedi y Roberts 2018), la cual choca frontalmente con los límites que impone un planeta finito (Meadows *et al.* 1972).

2.2. Principales claves de la transición

Para hacer frente a la crisis ecosocial, han surgido diversos enfoques teórico-prácticos, propuestas y conceptos (algunos contrapuestos entre sí), tanto en la bibliografía económica como en el ámbito de las políticas públicas: crecimiento sostenible, *green economy*, economía circular (EC), decrecimiento, poscrecimiento, etcétera.

En los últimos cuarenta años, en el discurso ambientalista dominante, se ha intentado demostrar que el crecimiento económico era compatible con la sostenibilidad (Meran 2023). En este sentido, el concepto de «crecimiento verde» se ha erigido como la posibilidad factible de seguir las reglas de juego del capitalismo, sin poner en peligro la sostenibilidad del planeta, sustituyendo los combustibles fósiles por energías renovables (Gunderson *et al.* 2018). Así, se pretende mantener ese crecimiento ilimitado gracias al cada vez menor uso «relativo» (por unidad de producto) de recursos y generación de desechos (Hickel *et al.* 2020).

No obstante, las evidencias contradicen esta posibilidad (Bell 2015), y las críticas realizadas desde diferentes aproximaciones coinciden en que las regulaciones y políticas hasta ahora establecidas no solventan el problema, ya que no afectan a las dinámicas de aumento de producción y beneficio del modo de producción capitalista (Kallis *et al.* 2012, Saito 2017, Meran 2023, Turiel 2023).

Al contrario, ya sea desde posiciones marxistas (Foster *et al.* 2010, Fernandes 2020, Lowy *et al.* 2022, Saito 2022), decrecentistas (Latouche 2004, O'Neill 2012, Demaria *et al.* 2016, Nesterova 2020) o del poscrecimiento (Hardt *et al.* 2021, Oberholzer 2023), se defiende la necesidad de dejar a un lado el mantra del crecimiento económico y superar el capitalismo, para transitar hacia otro modelo socioeconómico.

Si bien los modelos poscapitalistas a los que se aspira transitar son diferentes, dichas visiones comparten una serie de elementos comunes importantes.

Primero, se encuentra el rechazo a un escenario de crecimiento económico sostenido. Si bien es necesario discutir acerca del nivel de la producción global deseado, tanto en los países del (mal llamado) «Norte» como en aquellos del «Sur global», se estima de crucial importancia abandonar la idea de crecimiento ilimitado (O'Neill 2012). En ese tránsito, el uso de los recursos naturales, y la economía en general, estaría orientada a cubrir las necesidades, en lugar de a la acumulación capitalista bajo la búsqueda de la rentabilidad (Nesterova 2020).

Segundo, acerca de la consideración de que la crisis ecológica es consecuencia inevitable al propio funcionamiento del sistema capitalista y que, por lo tanto, es necesario avanzar hacia otro modo de producción (Oberholzer 2023), es el sistema capitalista en su totalidad el que hay que cambiar (Fernandes 2020, Turiel 2023). Sin embargo, como menciona Feola (2020, p. 241), en la mayoría de las investigaciones académicas sobre las transiciones hacia la sostenibilidad, tanto «el análisis como la crítica al capitalismo [...] están en gran medida ausentes».

Tercero, se entiende que las causas de la crisis ecológica son sociales e históricas, producto de las relaciones sociales (Saito 2017, Gunderson *et al.* 2018). Por lo tanto, no se pueden separar ambas esferas y «la revolución ambiental requiere una revolución social» (Foster 1999, p. 147).

Cuarto, se halla la crítica que realizan al «tecnooptimismo». La ideología dominante deposita las esperanzas en la posibilidad de que, a través de los avances tecnológicos, pueda seguir creciendo la economía, al tiempo que se respetan los límites biofísicos del planeta, ya sea a través de la sustitución de energías fósiles por renovables, o gracias a cambios en el diseño, producción y distribución de los bienes y servicios. Si bien es cierto que la tecnología puede ser un instrumento para realizar transiciones a modelos decrecentistas (García *et al.* 2017) y, por lo tanto, respetar los límites planetarios, debe «tenerse en cuenta la dimensión social de la innovación, adopción y uso de la tecnología» (Gunderson *et al.* 2018, p. 2). En la misma línea, las críticas realizadas al discurso dominante de la EC subrayan la importancia de pensar la economía en términos de suficiencia y no, solamente, de eficiencia (Villalba-Eguiluz *et al.* 2023). De lo contrario, se presenta la EC como políticamente neutral y compatible con la idea del crecimiento sostenible ilimitado (Ziegler *et al.* 2023).

Es más, en diferentes trabajos y estudios, se afirma que la sustitución de las energías fósiles no va a poder ser total por parte de las energías renovables (ni en cuanto a la cantidad ni al ritmo de sustitución necesario) (Zehner 2012, York 2016, Turiel 2023). Además, está el fenómeno conocido como «efecto rebote» o «paradoja de Jevons»: a medida que aumenta la eficiencia en el uso o extracción de un recurso, también aumenta (y no disminuye) su uso (Gunderson 2018); es decir, en el capitalismo, cuando un recurso

puede explotarse de forma eficiente, se utiliza más y nunca habrá energía «ahí» sin utilizar (Turiel 2023).

En resumen, las principales claves para la transición ecosocial se basan en transformar las relaciones sociales de producción capitalistas, ya que es el funcionamiento inherente de este sistema el que está en la base de la crisis ecosocial (Foster *et al.* 2010, Bauhardt 2014, Gunderson *et al.* 2018, Fernandes 2020, Lowy *et al.* 2022). Ello exige transformaciones radicales a diferentes niveles, tanto en las estructuras (instituciones, modelos de propiedad, educación, etc.) como en el funcionamiento de los agentes individuales (empresas o consumidores/as), lo cual hace necesario un cambio radical en los valores (Nesterova 2020, Saito 2023).

De este modo, a continuación, se esbozan algunas ideas que puedan ayudar en esa transformación:

- (1) Orientar la economía hacia la satisfacción de las necesidades de las personas y garantizar la reproducción de las sociedades de un modo racional (García 2022, Saito 2024), en vez de con base en la búsqueda de ganancias (Bauhardt 2014, Nesterova 2021, Oberholzer 2023).
- (2) Redimensionar la economía de acuerdo con los límites del planeta mediante la desaparición de sectores de actividad, el aumento del peso de otros, la reducción del tiempo de trabajo, etc. (O'Neill 2012, Hardt *et al.* 2021, Lowy *et al.* 2022).
- (3) Realizar los procesos productivos con base en modelos circulares y no lineales (Foster 1999, Ziegler *et al.* 2023), potenciando los elementos más orientados a la suficiencia (Villalba-Eguiluz *et al.* 2023).
- (4) Fomentar la propiedad colectiva, frente a la propiedad privada de los medios de producción (Kunze y Becker 2015, Gunderson *et al.* 2018), la autogestión y democracia económica y las estructuras no jerárquicas (Nesterova 2021), además de abolir el trabajo asalariado (Saito 2017, García 2018).
- (5) Cooperar entre los actores económicos, para hacer frente a las necesidades sociales y ecológicas (Foster 1999, García 2018, Suriñach y García 2021), en lugar de que el mercado autorregule las actividades económicas mediante la competencia por la búsqueda de rentabilidad.

3

Economía social y solidaria y transiciones ecosociales

3.1. La economía social y solidaria

Los últimos años la ESS ha suscitado un creciente interés por parte de diferentes instituciones públicas, lo que se ha traducido

en un mayor reconocimiento y políticas dirigidas al sector (Chaves 2023). Paralelamente, diversas instancias consideran la ESS un agente valioso para abordar algunos de los problemas económicos, sociales y/o ecológicos (OIT 2022, UNTFSS 2022, ONU 2023).

La ESS surge de dos conceptos: la economía social y la economía solidaria (Pérez-de-Mendiguren y Etxezarreta 2015). La economía social se caracteriza como «otra forma de hacer empresa», llevando a cabo la actividad económica bajo una serie de valores morales: prioridad de las personas frente al capital, autogestión y participación democrática, solidaridad (hacia dentro y fuera de la organización) y priorización de las necesidades de las personas asociadas y/o de la comunidad, frente a la rentabilidad económica (Monzón y Chaves 2011, Monzón 2016).

La economía solidaria surge de la revisión crítica de la evolución presentada por la economía social (Pérez de Mendiguren *et al.* 2009, Lasa *et al.* 2023), al entender que dicho sector ha perdido su capacidad transformadora, ya sea por haber sufrido procesos de isomorfismo (adoptando las mismas lógicas de mercado que las empresas capitalistas), ya sea por su institucionalización (Laville 2015). Hace suyos los valores de la economía social y vertebraba su discurso y práctica en torno a seis principios: equidad, trabajo (digno), cooperación, sostenibilidad ecológica, reparto justo de la riqueza y compromiso con el entorno (REAS 2022).

Así, la ESS hace referencia a una forma alternativa de hacer economía (Laville y García 2009, Coraggio 2011) donde, en lugar de la centralidad del capital y su acumulación, se parte de la voluntad de establecer relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua, para democratizar la economía (Villalba-Eguiluz *et al.* 2020b, pp. 1-5). Además, tiene una visión política clara y un componente fuerte de transformación social (Bouchard 2006), en aras de superar el sistema capitalista.

Sin embargo, las OEES suelen tener que afrontar contradicciones, ya que surgen tensiones a la hora de desplegar su actividad en un entorno hostil, donde las reglas de juego están pensadas y diseñadas desde y para la acumulación de capital. Se viene señalando, en este sentido, la doble función que puede desempeñar la ESS: bien como palanca de transformación social, bien como funcional al sistema capitalista (Veltmeyer 2018, Lasa *et al.* 2023, Villalba-Eguiluz *et al.* 2020a).

3.2. La intercooperación en las organizaciones de economía social y solidaria

En dicho contexto, la intercooperación (puesta en marcha inicialmente por el movimiento cooperativo) se revela como elemento crucial para este tipo de entidades, ya que permitiría a las OEES hacer frente a dos problemáticas, diferentes pero dialécticamente

interrelacionadas: *i)* afrontar un contexto cada vez más globalizado y competitivo y *ii)* afrontar el crecimiento de los proyectos socioempresariales manteniendo su esencia alternativa (pretendidamente anticapitalista) y evitar los procesos de isomorfismo (Gaminde 2021, García 2023).

De esta manera, el principio de intercooperación adopta diversas formas y grados, según los objetivos que persiguen las entidades implicadas. Rodrigues de Sousa *et al.* (2023, pp. 4-9), en su estudio para ofrecer una escala de medición de dicho principio para las cooperativas, clasifican tres dimensiones: la intercooperación horizontal unisectorial (cooperación entre dos o más cooperativas de mismo grado y mismo sector de actividad), la intercooperación horizontal multisectorial (cooperación entre dos o más cooperativas de mismo grado y diferentes sectores de actividad) y la intercooperación vertical (cooperación entre cooperativas individuales y cooperativas de grado superior).

Otra clasificación puede realizarse atendiendo al carácter económico o representativo de las fórmulas intercooperativas (Macías Ruano 2023) o, según Sánchez Pachón (2018), mercantil/no mercantil. Así, las fórmulas de intercooperación se dividen en tres categorías: *(i)* integración económica, *(ii)* intercooperación económica y *(iii)* intercooperación representativa. Esta última hace referencia a fórmulas con las que no se persiguen estrictamente objetivos mercantiles, sino que corresponden al agrupamiento de organizaciones cuya finalidad es defender y representar los intereses de dichas entidades y del sector en general. En cambio, el objetivo de las otras dos fórmulas es mercantil y la diferencia entre ambas estriba en que, en el segundo caso, cada entidad mantiene su independencia económica y autonomía en las tomas de decisión (intercooperación económica) y en el primero no, ya que se altera la capacidad e independencia de la toma de decisión económica a varios niveles (integración económica) (Fernández 2019).

Tradicionalmente, las cooperativas han intercooperado para asegurar su supervivencia en ese contexto hostil y acompañar a procesos de crecimiento organizacional, haciendo frente a las necesidades impuestas por el mercado (competitividad, ahorro en precios y/o costes, sinergias, mecanismos para hacer frente a las crisis, etc.) (Basterretxea *et al.* 2019), pero ello «exige tiempo, recursos y dotes de solución de problemas» (ACI 2015, p. 79). En estos casos, el principio se ha plasmado en la adopción de herramientas «fuertes», enmarcada en las fórmulas mercantiles, ya fueran «verticales» u «horizontales», como las de carácter financiero (cobertura financiera, de protección social, reconversión de resultados, fondos intercooperativos, etc.) o de empleo (reubicación de personas trabajadoras), entre otras (Elortza *et al.* 2012, Rodrigues de Sousa *et al.* 2023). Para ello, los mecanismos de integración, como la creación de grupos cooperativos, agrupacio-

nes sectoriales, cooperativas de segundo grado, etc., son los más habituales y funcionales (Vargas 2010, ACI 2015, Gaminde 2021).

En cambio, como se sugiere en diversos estudios, las contradicciones y tensiones que sufren las OESS provocan cierta «aversión al riesgo» de crecer (Tykkyläinen 2019). Es por ello que, en la búsqueda de expandir su impacto social y económico, en lugar de perseguir el crecimiento organizacional, exploran otras fórmulas como el crecimiento ecosistémico (Islam 2021), manteniendo la estructura organizacional estable (Han y Shah 2020). Así, las estrategias de crecimiento ecosistémico crean un entorno favorable para el desarrollo de experiencias de ESS y les permite escalar su impacto social positivo (Thompson *et al.* 2018). Entre las principales prácticas destacan: replicar experiencias mediante otros actores, asesorar la puesta en marcha de proyectos afines, mejorar la calidad y/o alcance de los bienes/servicios ofertados, tejer alianzas para influir a favor del fomento de ESS o afrontar problemáticas sociales específicas (Bauwens *et al.* 2020, Islam 2021).

La razón subyacente a esta estrategia se encuentra en la preocupación de que el crecimiento organizacional puede conllevar consigo déficits en aspectos considerados como centrales en el funcionamiento interno por estas organizaciones: participación, democracia, autogestión, etc. (García 2023).

En estos casos, las acciones intercooperativas llevadas a cabo se enmarcarían en las dimensiones más «horizontales» de la intercooperación, así como en fórmulas de intercooperación representativa. Tal y como se viene señalando en diferentes trabajos, a la hora de llevar a cabo ese escalamiento, una de las herramientas más importantes son las redes de economía social y solidaria (RESS) (Borzaga *et al.* 2020), estrategia que permite a dichas organizaciones «crecer de forma colectiva» (Arrillaga y Etxezarreta 2022, p. 272).

Estas redes, constituidas «horizontalmente» por organizaciones de diversas características (sector de actividad, antigüedad, tamaño, etc.), adquieren especial relevancia, ya que constituyen puntos de encuentro para canalizar la intercooperación (García y Suriñach 2019), generando tanto acciones enmarcadas dentro de las dimensiones mercantiles (compartir recursos, consumo productivo, proyectos compartidos, creación de nuevas células productivas, etc.) como no mercantiles (compartir conocimientos, reforzar identidad, realizar incidencia política, promoción de ESS, etc.) (Hortelano 2020).

Entre este tipo de herramientas destaca el mercado social, que consiste en «construir redes económicas basadas en valores alternativos [...], impulsando la intercooperación y la solidaridad frente a la competencia y las prácticas excluyentes del mercado capitalista» (Askunze y Díez 2019, p. 53). De esta manera, las OESS (al desarrollar su actividad bajo parámetros de democracia económica o satisfacción de necesidades) intercooperan y van tejiendo circuitos

económicos fuera de la lógica capitalista, avanzando en la desconexión parcial de la economía capitalista (Díaz *et al.* 2020).

Resumiendo, las OEES utilizan diversos mecanismos de intercooperación para fortalecer y expandir la ESS (García *et al.* 2006) (y, por lo tanto, otras lógicas y valores para satisfacer las necesidades sociales), con el objetivo de ir paulatinamente desconectándose del mercado capitalista y, en lugar de relacionarse mediante lógicas competitivas, generar relaciones de cooperación, confianza, reciprocidad y cercanía) (Arrillaga y Etxezarreta 2022), necesario para avanzar en el cambio radical en los valores de las personas que hace falta para hacer frente a la crisis ecosocial (Nesterova 2021).

3.3. La contribución de la ESS en la transición ecosocial

En el apartado 2.2 del presente artículo, se han identificado varias ideas-fuerza a la hora de plantear las transiciones ecosociales. En lo que sigue, se analizará la relación entre cada uno de esos puntos con la ESS, para ver en qué medida las OEES pueden ser agentes activos en las transiciones ecosociales.

Tal y como se ha manifestado en los epígrafes anteriores, para hacer frente a la crisis ecosocial, hace falta relaciones sociales de producción diferentes y, en ello, la ESS proporciona argumentos que plantear. Y es que, frente a la lógica de la empresa capitalista basada en la competencia, la acumulación de capital, el crecimiento ilimitado y la propiedad privada, en la ESS, se aboga por una alternativa socioeconómica integral, donde prime la intercooperación; el objetivo es satisfacer las necesidades de las personas en respeto a los límites biofísicos del planeta y la propiedad colectiva (Laville y García 2009, Nesterova 2020), entre los puntos más importantes que destacar en cuanto a la transición ecosocial.

Para comenzar, el principio de la ESS de anteponer a las personas frente al capital (Coraggio 2011) viene a responder directamente a la primera de las claves identificadas: orientar la economía hacia la satisfacción de las necesidades de las personas, en lugar

Claves de la transición ecosocial	Puntos de encuentro de la ESS
(1) La economía debe orientarse a satisfacer las necesidades de las personas, no a la acumulación de capital	Primacía de la persona frente al capital Supresión de ciertas actividades económicas
(2) Redimensionamiento de la economía	Sostenibilidad ecológica
(3) Modelos circulares de los procesos productivos	Visión radical de la circularidad Arraigo territorial
(4) Propiedad colectiva frente a la propiedad privada	Autogestión – democracia económica
(5) Intercooperación frente a competencia y autorregulación del mercado	Intercooperación y solidaridad

Tabla 1
La ESS frente a las claves de la transición ecosocial
Fuente: elaboración propia.

de hacia la acumulación de capital y la búsqueda de ganancias. Es más, la ESS implica una crítica a la visión de la economía dominante e incorpora una dimensión política transformadora, propugnando que «la economía no es solamente el mercado capitalista» y que «este tiene que supeditarse a las necesidades sociales» (Laville 2015, p. 179).

Para continuar, el principio de ecología y sostenibilidad ambiental de la ESS ofrece unas bases sólidas para hacer frente a, por una parte, la necesidad de redimensionar la economía de acuerdo con los límites del planeta (tanto cuantitativa como cualitativamente) y, por otra parte (pero relacionada), con establecer modelos circulares en los procesos productivos (Nesterova 2020, Suriñach y García 2021). En este sentido, en diversos estudios recientes, se señala que la ESS profundiza en los aspectos más radical-ecológicos de la EC (Villalba-Eguiluz *et al.* 2023, Ziegler *et al.* 2023).

Además, Laville y García (2009, pp. 195-197) razonan que las OESS contaminan menos el entorno, porque viven en él y las personas trabajadoras tienen arraigo al territorio, por lo que, unido a la gestión democrática de los recursos de las organizaciones, «emergen racionalidades diferentes a la búsqueda de beneficios» y, por lo tanto, suelen presentar buenas prácticas en cuanto al uso y consumo de materias primas, energía, etc. Asimismo, al estar las OESS orientadas a satisfacer las necesidades de los miembros y/o de las comunidades en las que se implantan, hay algunos sectores de actividad en los que la ESS no participa, lo cual viene a contribuir a la necesaria supresión de determinadas actividades económicas (fabricación de armas o especulación financiera y/o sobre materias primas).

Por otra parte, para que las decisiones económicas se adopten de manera democrática, es necesario superar la propiedad privada de los medios de producción y las formas jerárquicas (Barca 2017). Por lo tanto, frente al modelo empresarial capitalista tradicional, donde los procesos de trabajo se encuentran totalmente jerarquizados (Harvey 2014), el modelo de la ESS viene a democratizar la economía, ya que se basa en organizaciones horizontales no jerárquicas, democráticas, las cuales presentan un grado de desigualdad entre sus miembros mínimo o inexistente (Laville y García 2009, p. 174).

Por último, pero no menos importante, frente a las dinámicas de competencia del mercado capitalista orientado a la búsqueda del lucro, el principio de intercooperación es primordial en el funcionamiento de las OESS (García *et al.* 2006). Como ya se ha apuntado, tanto las razones como los mecanismos de intercooperación que las organizaciones de ESS emplean difieren, lo cual se analiza en el siguiente epígrafe para el caso concreto de las RESS del País Vasco.

Sin embargo, para responder a cada una de las claves de manera satisfactoria, la ESS tendría que mantener su visión transfor-

madora (García 2023), superar sus tensiones y no ser asimilada por las lógicas del mercado capitalista; de lo contrario, corre el riesgo de ser funcional al propio sistema que pretende superar, al «perder originalidad, mimetizándose cada vez más a las empresas puramente capitalistas» (Laville 2015, pp. 131-133).

4

Metodología y estudio de caso

El trabajo de campo de este artículo se enmarca en el proyecto Net Scaling, creado para estudiar diferentes aspectos del crecimiento organizacional y estrategias de red de las OESS. En dicho proyecto, se están analizando las estrategias de crecimiento de las entidades de ESS, así como el papel que desempeñan los mecanismos de intercooperación, en especial las redes de ESS (RESS), en dichos procesos de crecimiento. La hipótesis que contrastar consiste en validar la preferencia por las estrategias ecosistémicas de escalamiento de las ESS, con especial atención en los recursos compartidos a través de las RESS para tal fin.

En este sentido, es pertinente realizar algunas aclaraciones previas sobre la naturaleza de dichas redes.

Primero, la intensidad de las relaciones y los espacios compartidos en dichas redes depende de, al menos, dos variables: la capacidad tractora de las propias redes, de un lado, y la disponibilidad de las entidades de participar en dichas redes, en términos de personas liberadas y tiempos de dedicación. Las grandes organizaciones contarían, *a priori*, con más medios que las pequeñas y se evidencia, en este sentido, que gran parte de las entidades adheridas a estas redes son entidades pequeñas o muy pequeñas. Tampoco los equipos técnicos de las RESS son equipos grandes, con un máximo de tres/cuatro personas.

Segundo, las redes estudiadas, aun siendo las más referenciales en el ámbito de la ESS de Euskal Herria, son redes distintas en cuanto a sus orígenes, su composición interna (número y naturaleza de entidades adheridas) y nivel de estructuración, así como en lo referido a las líneas de trabajo priorizadas. Así, las primeras redes constituidas (REAS-Euskadi y REAS-Navarra) se articulan inicialmente como puntos de encuentro, reconocimiento y fortalecimiento mutuo de las OESS en sus respectivos territorios, por lo que el mercado social es su seña de identidad propia. Por su parte, en OlatuKoop el emprendimiento y la formación son los ejes sobre los cuales se constituye el proyecto de red. Con respecto a este último aspecto, determinante para nuestro estudio, se detectan amplios ámbitos de convergencia en las líneas trabajadas (financiación ética, consumo responsable, soberanía alimentaria, energías renovables, etc.), así como líneas de trabajo con más

tradición y desarrollo en algunas redes que en otras (inserción sociolaboral de personas en exclusión, EC, programas de emprendimiento, etcétera).

Tercero, el acceso y el empleo de los recursos compartidos en las RESS también dependen del grado de proximidad de las entidades adheridas. Algunas entidades no comparten los recursos de la RESS, no por su inexistencia, sino más bien por la falta de cercanía con respecto a las redes. Con fines metodológicos y de forma orientativa, podría realizarse una primera categorización de las entidades en tres tipologías principales:²

- Entidades con un grado alto de participación en las RESS: entidades articuladoras de la red, con especial importancia de las entidades financieras (Fiare y Koop57), máximos exponentes de los mecanismos de intercooperación económica, y cuyos procesos de creación y fortalecimiento van de la mano de las propias redes: si crecen unas, crecen las otras, y viceversa.
- Entidades con un grado intermedio de participación en las RESS: son entidades algunas veces promovidas desde las RESS o con un nivel elevado de alineación con los ejes estratégicos de las RESS. Destacarían aquí los ecosistemas territoriales de interés comunitario (polos cooperativos o grupos de consumo) o las empresas con orientación mercantil en sectores estratégicos (energía, cultura, telecomunicaciones, alimentación, etc.), así como algunas pequeñas entidades del tercer sector.
- Entidades con menor grado de participación: se incluirían las empresas mercantiles que operan en sectores no tractores para las RESS y también algunas de las grandes entidades del tercer sector que, aun siendo parte integrante (incluso históricas) de las redes, interactúan en mayor medida a través de otras redes propias del tercer sector.

Concretamente, para realizar el trabajo de campo, se analizaron las experiencias de 21 entidades agrupadas en las tres RESS ya señaladas (véase tabla 2). El diseño del proyecto fue compartido con las personas responsables de las tres redes, así como la selección de la muestra utilizada para la realización del análisis y el cuestionario utilizado. Así, de cada red, se analizó un número equilibrado de entidades, según el peso específico de cada una de ellas sobre el conjunto. Además, los criterios de inclusión para la elección de las entidades fueron: «grado de participación en la red» (alto/medio/bajo), «antigüedad de la entidad en la red» (incorporación reciente/antigua) y «tamaño de la entidad» (procesos de crecimiento recientes/proyectos consolidados). La elección de las entidades concretas que reunían las características deseadas para cada criterio se realizó de manera consensuada con las personas involucradas en las redes, priorizando a aquellas con mayor nivel

2 Dicha clasificación corresponde a la percepción que las personas responsables de las RESS tienen sobre la participación de las entidades (asistencia a las reuniones o participación en grupos de trabajo), y no ha sido objetivado y validado, por lo que debe entenderse con fines metodológicos a la hora de realizar la selección muestral de la población de estudio.

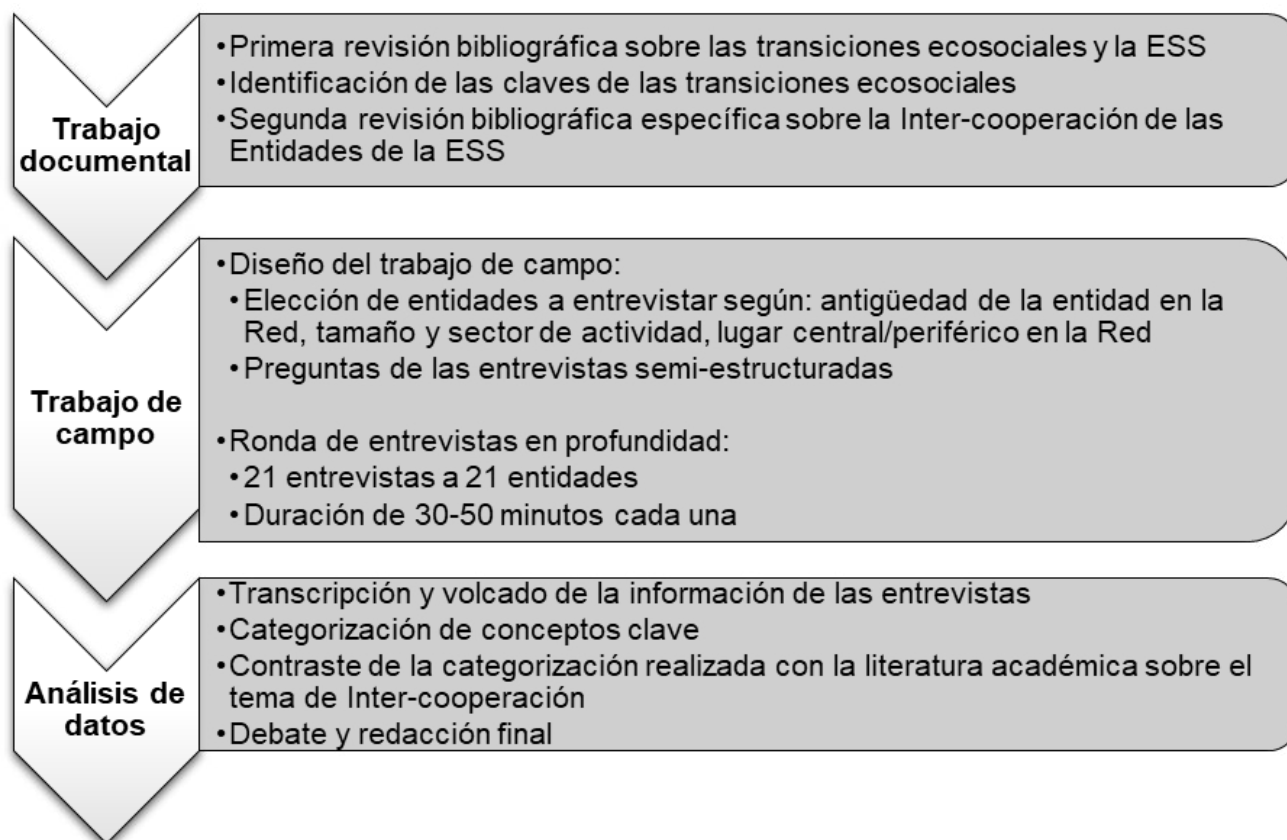


Figura 1

Fases metodológicas del trabajo

Fuente: elaboración propia.

de implicación y conocimiento del funcionamiento de las redes, así como de su disponibilidad.

Las entrevistas fueron semiestructuradas, es decir, realizadas con base en un guion preestablecido, pero dejando libertad a la persona entrevistada para conversar, asegurando un diálogo fluido y flexible, para recabar la mayor información relevante posible (Raworth *et al.* 2012).

Tal y como se recoge en la tabla 2, la mayoría de las entidades analizadas son proyectos afianzados que han sobrevivido a los primeros años de funcionamiento: solamente cinco entidades tenían en el momento de realizar las entrevistas (2023) menos de cinco años de antigüedad y, en cambio, el 42 % contaba con más de diez. En cuanto a la antigüedad en las redes, también se observa que la mayoría llevaba más de cinco adheridas a estas (el 62 %). En lo que respecta al sector de actividad principal, existe un claro predominio del sector terciario, si bien se han recogido también experiencias industriales. Cabe señalar, asimismo, la presencia de entidades que operan en sectores «estratégicos», como pueden ser el energético, financiero, de telecomunicaciones, de soberanía alimentaria o vivienda (Arrillaga y Etxezarreta 2022, García 2023).

Nombre de la entidad	Sector de actividad principal	Red adherida	Año de creación Adhesión a la red	Tamaño
ABAILA	Servicio de telecomunicación	OLATUKOOP	2020 (2020)	Micro
AGINTZARI	Intervención comunitaria	REAS-Euskadi	1991 (2012)	Grande
AMETXE	Cooperativa de vivienda	REAS-Euskadi	2018 (2020)	Micro
BIZIOLA	Promoción ecosistemas ESS	OLATUKOOP	2022 (-)	Micro
COLABORABORA	Promoción fórmulas ESS	REAS-Euskadi	(2013)	Micro
EKHILUR	Monedas sociales	REAS-Euskadi OLATUKOOP	2018 (2019)	Micro
ERREKA	Diseño audiovisual	REAS-Euskadi	2007 (2012)	Micro
ERRIGORA	Comercio al por menor	OLATUKOOP	2013 (2022)	Micro
ESF	Promoción ESS	REAS-Euskadi	2003 (2016)	Micro
FIARE	Finanzas éticas	REAS-Euskadi	2002 (2002)	Mediana
GELTOKI	Promoción ESS	REAS-Navarra	2018 (2019)	Pequeña
GOIENER	Comercialización de energía eléctrica	REAS-Euskadi OLATUKOOP	2012 (2019)	Mediana
GRUPO SSI	Intervención comunitaria	REAS-Euskadi	1986 (2009)	Grande
HIRITIK AT	Asesoría en desarrollo local y urbanismo	OLATUKOOP	2012 (2017)	Pequeña
KATAKRAK	Librería y editorial	REAS-Navarra OLATUKOOP	2013 (2015)	Pequeña
KIDEKOOP	Soberanía alimentaria	REAS-Euskadi	2013 (2020)	Micro
KOOOP57	Finanzas éticas	OLATUKOOP	2015 (2015)	Micro
LAKARI	Comercio al por menor	OLATUKOOP	2015 (2015)	Micro
MITXELENA	Piezas grandes para maquinaria	OLATUKOOP	2000 (2017)	Pequeña
MUGARIK GABE	Cooperación internacional	REAS-Navarra	1987 (2003)	Micro
ORBEL	Instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción	OLATUKOOP	2015 (2020)	Micro

Notas: tamaño según número de personas trabajadoras, según clasificación del Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 2

Entidades entrevistadas

Fuente: elaboración propia.

Resultados: la intercooperación en las redes de ESS de Euskal Herria

5.1. Motivos para adherirse a las redes de economía social y solidaria

Para empezar a analizar las RESS, es importante conocer cuáles son los motivos por las que dichas entidades se unen a ellas, ya que de ello resultará qué tipo de herramientas intercooperativas se canalizan. En la tabla 3, se sintetizan los resultados.

Motivos de adhesión		
Legitimidad (objetivos inmateriales)	Afinidad política	«La forma de ser empresa se parecía a lo que nosotros queríamos ser o estar cerca» (E5)
	Incidencia política y visibilidad	
	Reforzar la identidad en ESS	«Porque coincidimos con los valores que en él se mencionaban (en la Red) [...]. Y coincidimos en un momento en el que estábamos inmersos en una fase de debate para profundizar en el cooperativismo» (E14)
	Reforzar el sector de la ESS	
	Legitimación comunitaria	
Recursos (objetivos materiales)	Hacer relaciones/participar en grupos de trabajo con entidades de ESS	«El fortalecimiento de la entidad es uno de los argumentos. Al final compartes experiencias con otros modelos; es también un espacio para adquirir conocimiento y para seguir construyendo relaciones y, si la Red es capaz de influir sobre la AAPP, pues eso también afecta de alguna manera a los proyectos que podemos llevar a cabo en algún momento» (E16)
	Mayor alcance – crecer	
Pregunta genérica: ¿qué es lo más necesitado por las OESS?		
Legitimidad (objetivos inmateriales)	Sentido de pertenencia	«Este tipo de entidades necesitan tener un sentido, ser conscientes de que se es parte de un movimiento» (E1)
	Compartir e identificar inquietudes/problemas	«Estando por separado no se consigue nada. Es necesario estar juntas, asociadas en redes, no para «pedir cosas», sino para construir juntas relaciones colaborativas, crear cosas de manera conjunta» (E8)
	Referencialidad, incidencia política y visibilización	
Recursos (objetivos materiales)	Establecer relaciones	«A nivel intuitivo todo el mundo sabe que las empresas pequeñas van a desaparecer si son pequeñas y vulnerables» (E2)
	Necesidad de agruparse frente a objetivos comunes	
	Utilizar recursos de la red	
	Fomento del emprendimiento	

Tabla 3
Motivos de adhesión a las RESS
Fuente: elaboración propia.

Del análisis de la tabla se observa que, tanto de forma particular como genérica, las entidades adheridas buscan dicha afiliación a las RESS por motivos principalmente político-ideológicos. Querer representar una alternativa al modelo dominante conlleva, en primer lugar, tener que afrontar cierta «sensación de soledad», que se trata de superar a través del sentido de pertenencia que aportan las redes. La identificación en las RESS sucede con base en unos

valores compartidos contrahegemónicos, lo cual fortalece dicha visión política y enmarca las actividades económicas singulares bajo una propuesta política más amplia. Sobre la base de dicha visión compartida, se desarrolla un capital relacional, del que se derivan las principales herramientas prácticas compartidas.

Se concluye, en primer término, que las OESS pudieran perseguir, principalmente, objetivos de carácter más inmaterial, frente a objetivos de carácter más material, a la hora de adherirse a las RESS. Utilizando las categorías propuestas por Folmer (2018), predominaría la búsqueda de «legitimidad», antes que el aprovechamiento de los «recursos». Las razones para ello pueden ser variados, entre los cuales destacaríamos dos: (i) que sean redes transversales y no sectoriales (por ende, su función no estaría tanto en lograr economías de escala) y (ii) que gran parte de las OESS entrevistadas no presentan una vocación clara de crecer organizativamente.

En la medida en que el objetivo de crecer organizativamente no opera como principal impulso para la intercooperación, se observa que la principal causa de adhesión es la afinidad política que estas organizaciones tienen entre sí (y con la red). Por lo tanto, lo que esperan de esta es reforzar su propia identidad, ya sea internamente o hacia el exterior. Es un mecanismo para afianzar su legitimidad comunitaria y social, lo cual concuerda con la bibliografía académica (Folmer 2018, Islam 2021). Por otra parte, reforzar la propia ESS también es motivo de adhesión y, junto con la incidencia política, muestra la vocación de las OESS de ir ampliando el campo de acción del sector, poniendo cada vez más actividades fuera de la lógica puramente capitalista (García y Suriñach 2019).

En este punto, podríamos asentar la idea de que la expectativa principal, lo que se espera con respecto a las RESS, son funciones más propias de la intercooperación representativa, por delante de los mecanismos de carácter más mercantil. Entre estos últimos, ninguna de las redes ha apostado por fórmulas de integración, y la intercooperación económica funciona principalmente a través de dinámicas como el mercado social y la formación, tal y como se desarrolla en el siguiente subepígrafe..

5.2. Recursos más y menos compartidos dentro de las redes de economía social y solidaria

Tal y como se ha adelantado, la propia naturaleza de las RESS, donde cada organización conserva su total independencia económica, hace que todas las herramientas compartidas sean de intercooperación «horizontal» y, siguiendo la clasificación anteriormente recogida, se enmarcarían en las modalidades de intercooperación económica y representativa (véase tabla 4).

El recurso que parece ser más utilizado en las RESS analizadas es, sin duda, el «mercado social». El capital relacional desarrollado

gracias a la red, así como el sentido de pertenencia sobre el que se asienta dicho capital, hace que uno de los principales objetivos sea el reforzamiento mutuo a través de las relaciones de compraventa recíproca. Así, es muy común establecer circuitos económicos entre las entidades que conforman la red, estableciéndose relaciones de proveedores-clientes (se confirma para el 85 % de las entidades estudiadas). De esta forma, se trataría de avanzar en lo que García *et al.* (2006) identifican como «la capacidad para ofrecer cada vez más productos y servicios fuera de la lógica capitalista», clave a la hora de abordar las transiciones ecosociales.

El segundo recurso más compartido es la «formación» en ESS. Todas las entidades adheridas buscan profundizar su conocimiento en los valores que pretenden promover desde las RESS, y por ello se valora muy positivamente lo que aprenden las experiencias unas de otras, aun operando en distintos sectores. En este sentido, la conformación de grupos de trabajo sectoriales (en vivienda, soberanía alimentaria, tecnologías libres, etc.) ha posibilitado la transferencia de conocimientos prácticos, así como los espacios para explorar proyectos conjuntos, aun con un nivel de consecución limitado por falta de capacidad dinamizadora.

Una segunda línea de formación es la que se oferta mediante los dispositivos de emprendimiento ofrecidos desde las propias redes, mediante la colaboración de distintas organizaciones de la red. Las OESS de la RESS son formadoras y formadas mediante sendos dispositivos (KoopFabrika y PrESStatzen), y los nuevos emprendimientos surgidos se articulan de diversa forma con las organizaciones de las RESS: compraventas en el mercado social, diseño de proyectos conjuntos o pertenencia a la misma red.

Finalmente, las infraestructuras físicas compartidas en formatos de polos cooperativos (Ekonopolo, Geltoki, BDS KOOP, Biziola, etc.) también desempeñan un papel importante en la intensificación de las relaciones entre las OESS, así como en la visibilidad y referencialidad social de la ESS. Aunque gran parte de las OESS entrevistadas no estén vinculadas a dichos espacios, todas destacan en la función política y práctica que se posibilita a través de dichos equipamientos.

Los tres recursos citados surgen desde las necesidades compartidas y, con ellos, se trata de reforzar un capital relacional con base en el «refuerzo de los valores», que en última instancia inciden sobre la legitimación social y la visión política transformadora compartida entre las entidades. Estos recursos, junto con la «incidencia política y visibilidad», son importantes porque permiten mantener la esencia «anticapitalista» de estas organizaciones, al potenciar su referencialidad como una realidad alternativa de hacer economía, afrontando el riesgo de sufrir procesos de isomorfismo en el mercado capitalista (Laville 2015). En este sentido, se observa que las OESS están optando, sobre todo, por estrategias de creci-

miento ecosistémico como vía principal, para aumentar su impacto social (Islam 2021).

Por otra parte, cabe mencionar que las RESS analizadas, cada una con sus propios recursos, estrategias y técnicas organizativas, fomentan herramientas y recursos similares. Así, no se perciben diferencias en cuanto al análisis de las diversas entidades, dependiendo de la red a la que pertenecen.

Recursos más compartidos de la red		
Mercado social	Intercooperación E.	«Olatukoop sí nos ha dado la posibilidad de complementar nuestra oferta. Conocer diferentes entidades a través de la red, nos ha permitido posteriormente plantear proyectos con la posibilidad de desarrollar otros vértices que solos no podríamos» (E12)
Formación (ESS y emprendimiento)	Intercooperación E.	
Recursos (formativos, comunicativos, asesoría legal/comunicativa)	Intercooperación R.	
Relaciones – Proyectos compartidos Participación – Grupos de trabajo	Intercooperación E. Intercooperación E.	
Legitimación comunitaria Provee identidad a la entidad (balance/auditoría social)	Intercooperación E.	«Logras una referencialidad estando en la red, y eso te posiciona políticamente en otro lugar: te da una coherencia en lo que haces (E3)»
Incidencia política y visibilidad	Intercooperación R.	
Recursos menos utilizados y razones		
Herramientas financieras o fondos mancomunados	Intercooperación E.	«La razón de no utilizarlos [fondos mancomunados] es porque las organizaciones tienen sus propios mecanismos o no les hace falta y también por falta de costumbre, miedo o escepticismo» (E13)
Infraestructura física: no ha hecho falta Herramientas digitales: las personas socias no las utilizan	Intercooperación E.	
Asesoría en temas laborales Formación/talleres: falta de tiempo, interés	Intercooperación E.	
Participación en la red: falta de tiempo, recursos Participación en la red: redes sectoriales	Intercooperación E. Intercooperación R.	
Auditoría social: poca actividad/importancia	Intercooperación R.	«Ahora estamos bastante insatisfechos con nuestra participación en las redes, pero es más por un tema interno, de falta de disponibilidad de tiempo, capacidad, cauces de participación...» (E2)

Tabla 4

Recursos más y menos compartidos en las RESS

Fuente: elaboración propia.

Entre los recursos materiales menos utilizados destacan las herramientas financieras de las propias RESS que, como se indicaba, constituyen al mismo tiempo agentes articuladores de la propia red. La aparentemente escasa utilización de las herramientas financieras disponibles debe ser matizada en, al menos, dos aspectos: *i)* la mayor parte de emprendimientos en ESS no han necesitado de grandes inversiones y, por norma, se muestran reacias a la fórmula del endeudamiento, inclinándose por fórmulas de autofinanciación comunitaria, y *ii)* las entidades que reconocen haber utilizado los diversos productos financieros de las RESS consideran que dicho aporte fue crucial en su puesta en marcha o para afrontar momentos de grandes tensiones de tesorería.

La valoración con respecto a las herramientas financieras de intercooperación económica, por tanto, podría resultar algo ambivalente, al coexistir la realidad de una parte de entidades para las que han sido innecesarios con otra para las que han resultado cruciales. Finalmente, la dinamización de proyectos conjuntos también aparece como otro de los ámbitos menos explorados, bien por falta de capacidad tractora de la propia red, o bien por posibles reticencias que se derivan de operar en el mismo sector y, por tanto, tratar de cooperar entre agentes que, en el fondo, se ven obligados a competir en los mismos mercados, fenómeno descrito como «cooperación» (Bengtsson *et al.* 2016, Herbst 2019, Arenas *et al.* 2021).

5.3. Propuestas de otros mecanismos de participación y estrategias de intercooperación

Se constata que existe un debate abierto y en constante revisión sobre el alcance de los recursos activados, así como sobre la orientación que adoptar por parte de la RESS en el tema de la intercooperación. En síntesis, se podría decir que las redes se debaten entre una visión «movimientista» y otra «mutualista», y es que existen voces que plantean la necesidad de generar estructuras mutualizadas más consistentes que las actuales, más allá de canalizar el movimiento socioeconómico de la ESS.

Del análisis de los recursos compartidos se desprende que las RESS han abierto camino en el ámbito de generar redes relacionales densas a través de líneas de trabajo concretas (mercado social, auditoría social, emprendimiento, etc.). A su vez, repetidamente se señaló la idoneidad de crear agrupaciones sectoriales y mecanismos de intercooperación de tipo económico más «fuertes», en línea con algunos de los establecidos por parte del Grupo Cooperativo Mondragón (fondos mancomunados, de cobertura financiera, reubicación, etc.) (Elortza *et al.* 2012).

El debate, por tanto, se centraría en el nivel de integración económica deseada para estas redes; cuestión en la que se aceptarían, al menos, estas tres aproximaciones: el alcance de los recursos mutualizados, el nivel de estructuración de la red y el nivel de apertura deseado para estas redes.

Sobre la primera cuestión, hay quien pone sobre la mesa la necesidad de ir configurando grupos cooperativos sectoriales en ámbitos estratégicos, donde la presencia de la ESS muestra una masa crítica suficiente para ello. En sectores como las finanzas éticas, soberanía alimentaria o ámbito energético, hay quien estima que las RESS podrían ser los impulsores de mayores niveles de agrupación, mientras que otros ubican dicha estrategia en otras redes ajenas a las RESS, de carácter sectorial.

También aparecen propuestas de agrupación para la propia red (no sectoriales), como los fondos mancomunados, los servicios mancomunados (administración, intercooperación, proyectos

conjuntos, etc.) o las bolsas de trabajo (políticas de reubicación). Desde la RESS podrían (re)activarse, asimismo, grupos de trabajo sectoriales, que se configurarían como espacios de diálogo y coordinación, más que como bases para la agrupación intercooperativa.

El nivel de mutualización de las redes se correspondería, por otra parte, con la estructura necesaria para sostener dicha actividad. Aquí los debates aparecen relacionados con los órganos de coordinación y liderazgo, así como con el nivel de implicación de las entidades adheridas. Existen divergencias en torno a la concepción de redes más centralizadas, con equipos técnicos potentes de la propia red, o aquellas más descentralizadas, donde se combinarían equipos técnicos facilitadores con grupos de trabajo (uni o multi-sectoriales) más dinámicos y con mayor participación de las entidades adheridas. Un esquema u otro de trabajo requeriría de mayor implicación centralizada o descentralizada.

Por último, también existen voces advirtiéndolo sobre la excesiva «endogamia» de las redes y la necesaria reapertura de la red a otro tipo de agentes sociales: trabajadores autónomos, agentes culturales, de movilidad y otros ámbitos cercanos con escasa presencia actualmente. Este enfoque requeriría la revisión de los mecanismos de entrada mediante una formulación a lo mejor más laxa e inclusiva, para que agentes provenientes de otros puntos de partida hagan camino de la mano de las RESS en los valores promovidos por estas redes, lo que ampliaría la capacidad de incidencia política.

<i>Propuestas de otros mecanismos de participación y estrategias de intercooperación</i>		
<i>Propuesta</i>	<i>Tipo</i>	
Estructura superior de la red	Integración económica	«Sería bueno hacer agrupaciones cooperativas, porque ahí encontraríamos formas de que las empresas no sean tan precarias [...], pero para eso se necesita dinero; es importante para arriesgarse, y además para eso las empresas grandes tienen que aceptar ser tractoras de la agrupación y las empresas pequeñas tienen que aceptarlo» (E1)
Agrupaciones sectoriales	Intercooperación E	
Más recursos compartidos (monetarios/no monetarios)	Intercooperación E	«Para fortalecer la red [...], alguien que supervise los proyectos que hay en Olatukoop, para ver qué se hace y dinamizar proyectos [conjuntos] con las empresas de la red, crear equipos de trabajo para responder a esos nuevos proyectos» (E13) «El reto inmediato sería abrir la red, incorporar más entidades y experiencias variadas [...]. Para ello identificar desde la propia red aquellos sectores que están más ausentes» (E9)
Fortalecer la estructura (recursos, dinamización, descentralizar...)	Intercooperación E Intercooperación R	
Diversificar/ampliar la red	Intercooperación E Intercooperación R	
Aumentar incidencia política/visibilidad	Intercooperación R	

Tabla 5
Otros mecanismos de participación y estrategias de intercooperación
Fuente: elaboración propia.

5.4. Resultados: intercooperación y transiciones ecosociales

El análisis de los resultados del trabajo de campo apunta a que, en las RESS, se antepone hasta el momento la visión representativa a la económica con respecto a las dinámicas de intercooperación. No existen, en este sentido, mecanismos de integración económica promovidas desde y dentro de las redes, entendida esta como agrupación intercooperativa, bajo ninguna de las modalidades (cooperativas de segundo grado, grupos cooperativos, cooperativas mixtas, etc.). Los principales resultados obtenidos apuntan como elementos más compartidos aquellos de carácter más inmaterial que configuran a las RESS como agentes de transformación social (movimiento social), y los recursos compartidos de carácter más económico se derivan del capital relacional desarrollado en dichas redes, que ayuda a muchos proyectos a consolidar su negocio, así como a mejorar su nivel de socialización, incidencia política y posicionamiento en el mercado.

De esta manera, se profundiza en la idea de una economía orientada hacia la satisfacción de las necesidades, en lugar de a la acumulación de capital (clave 1).

Entre las herramientas intercooperativas compartidas, destaca el mercado social, mediante el cual se avanzaría en la paulatina desconexión de la economía capitalista (Arrillaga y Etxezarreta 2022), lo que favorece a su vez a pasar de un nivel micro a otro meso de la ESS (de experiencias aisladas y locales, a interconectadas y con visión sistémica de la economía) (García y Suriñach 2019). Ello supondría, siguiendo a los mismos autores, un punto de partida de un nuevo sistema económico donde, además de la ya mencionada primacía de las personas frente al capital, haga frente al redimensionamiento de la economía y a la adopción de modelos circulares de los procesos productivos (claves 2 y 3), ya que la ESS incorpora en su seno criterios ecológicos y de circularidad más radicales, orientados a la suficiencia y reconociendo su «social and environmental embedding» (Villalba-Eguiluz *et al.* 2023, Ziegler *et al.* 2023).

Por otra parte, determinados mecanismos de intercooperación económica, como compartir recursos y/o infraestructuras, contribuyen a crear el imaginario de una economía basada en relaciones de solidaridad y apoyo mutuo. Ello, considerando que con la ESS se trata de democratizar la economía (Coraggio 2016), vendría a responder a la necesidad de que los procesos productivos sean llevados a cabo colectivamente y mediante lógicas de cooperación, en lugar de competitividad (claves 4 y 5).

Resumiendo, mediante los diferentes mecanismos compartidos, las RESS pretenden lograr el doble objetivo identificado en el marco teórico: hacer frente a las exigencias del mercado (manteniendo relaciones de cooperación, en lugar de competencia con

entidades afines), por una parte, y aumentar el impacto social de la ESS, manteniendo su esencia anticapitalista de hacer economía en un campo de juego adverso; es decir, estas herramientas favorecen el fortalecimiento de las OESS, que operan bajo parámetros que se alejan de la lógica de acumulación de capital y tienen vocación de transformar las relaciones sociales.

6 Conclusiones

Las OESS pueden desempeñar una función importante en impulsar transiciones ecosociales, ya que plantean unas relaciones sociales de producción para organizar la economía opuestas a la lógica capitalista. Para ello, sin embargo, la ESS tendría que mantener su visión transformadora, superar sus tensiones y no ser asimilada, bajo riesgo de ser funcional al propio sistema que pretende superar.

Los resultados del trabajo de campo muestran que las OESS están llevando a cabo mecanismos de intercooperación, con el objetivo de ampliar su espacio de acción mediante estrategias de crecimiento ecosistémico.

El motivo principal por el que estas organizaciones se adhieren a las RESS es consecuencia de la propuesta política que tienen, de ampliar el campo de acción del sector e ir generando circuitos económicos alternativos, para sacarlos «fuera» de la lógica del capital.

Para ello, las herramientas intercooperativas más compartidas tienen un carácter más «inmaterial», orientadas hacia ese objetivo transformador, y contribuyen a establecer relaciones de producción, distribución, consumo y financiación alternativas, basadas en la justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua, orientadas a democratizar la economía.

En conclusión, estas herramientas intercooperativas refuerzan el carácter transformador de las OESS y, por lo tanto, vienen a dar respuesta a las claves para las transiciones ecosociales.

Sin embargo, estas RESS se perciben relativamente débiles y las OESS tienen dificultades para llevar a término su propuesta política transformadora. La débil capacidad de algunas entidades para dedicar recursos al funcionamiento de las redes es una de las posibles causas, por lo que reforzar la solidez de los proyectos sería pertinente, al permitir dedicar un mayor esfuerzo en las dinámicas llevadas en las redes.

Junto a ello, fomentar la participación de las organizaciones podría ser una estrategia específica para fortalecer dichas redes y los mecanismos de intercooperación compartidas, ya sea mediante estructuras más centralizadas o descentralizadas. La contratación y/o liberación de personal en las redes, que tengan como objetivo

diseñar, coordinar y dinamizar proyectos conjuntos entre las entidades que movilicen cada vez más recursos, podría responder a esa necesidad.

Por último, se abren diferentes vías de investigación para trabajos futuros: por una parte, cómo fortalecer estas redes y mecanismos intercooperativos para hacer frente a cada una de las claves de las transiciones ecosociales; por otra parte, y unido a ello, qué políticas y prácticas concretas de fomento de las OEES son las más adecuadas para fortalecer sus ecosistemas.

7 Bibliografía

- ACI (2015). Notas de orientación para los principios cooperativos. Alianza-Cooperativa-Internacional.
- ARENAS D, SOLANGE H, DE BERNARDI C (2021). Coopetition among social enterprises: a three level dynamic motivated by social and economic goals. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly* 50(1):165-185.
- ARRILLAGA P, ETXEZARRETA E (2022). Mercados sociales e intercooperación en la Economía Social y Solidaria como vía para recuperar soberanías: el caso del Mercado Social de Euskadi. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 105:263-288.
- ARRIZABALO X (2016). Capitalismo y economía mundial. Instituto Marxista de Economía, Madrid.
- ASKUNZE C, DÍEZ MÁ (2019). Merkatu soziala: Ekonomia Solidarioa hedatzeko estrategia. *Hegoak* zabalduz 15.
- BARCA S (2017). The labor(s) of degrowth. *Capitalism Nature Socialism* 30(2):207-216.
- BASTERRETXEA I, CHARTERINA J, LANDETA J. (2019). Coopetition and innovation. Lessons from worker cooperatives in the Spanish machine tool industry. *Journal of Business & Industrial Marketing* 34(6):1223-1235.
- BAUHARDT C (2014). Solutions to the crisis? The Green New Deal, Degrowth, and the Solidarity Economy: alternatives to the capitalist growth economy from an ecofeminist economics perspective. *Ecological Economics* 102:60-68.
- BAUWENS T, HUYBRECHTS B, DUFAYS F (2020). Understanding the diverse scaling strategies of social enterprises as hybrid organizations: the case of renewable energy cooperatives. *Organization and Environment* 33:195-219.
- BELL SE (2015). Energy, society, and the environment. En: Gould KA, Lewis TL (eds.). *Twenty Lessons in Environmental Sociology*. Oxford University Press, Nueva York, pp. 137-158.
- BENGTSSON M, KOCK S, LUNDGREN-HENRIKSSON E-L, NÄSHOLM MH (2016). Coopetition research in theory and practice: growing new theoretical, empirical, and methodological domains. *Industrial Marketing Management* 57:4-11.
- BERICAT E (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Ariel, Barcelona.
- BORZAGA C, GALERA G, FRANCHINI B, CHIOMENTO S, NOGALES R, CARINI C (2020). Las empresas sociales y sus ecosistemas en Europa. Informe comparativo. Comisión Europea. EMES International Research Network, Lieja/Madrid.
- BOUCHARD MJ (2006). De l'expérimentation à l'institutionnalisation positive: l'innovation sociale dans le logement communautaire au Québec. *Annals of Public and Cooperative Economics* 77(2):139-166.
- CARCHEDI G, ROBERTS M (ed.) (2018). *World in Crisis: A Global Analysis of Marx's Law of Profitability*. A Global Analysis of Marx's Law of Profitability. Haymarket Books, Chicago (Illinois).
- CARSON R (1962). *Silent Spring*. Penguin Books, Londres.
- CARSON R (2009). *Silent Spring*. Houghton Mifflin Company, Boston (Massachusetts).

- CHAVES R (2023). La economía social en la agenda europea. ¿El *momentum* de la economía social? En: La economía social ante los ODS de la Agenda 2030. Ciriéc-España, pp. 29-48.
- CORAGGIO JL (2011). Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital. Editorial Abya Yala.
- CORAGGIO JL (2016). La ESS: niveles y alcances de acción de sus actores. En: Coraggio JL, Laville JL, Guerra P, Bidegain AM, Sánchez JJ, Gadotti M, Oviedo A (eds.). Economía social y solidaria en movimiento, Hegoa, Bilbo, pp. 15-39.
- DEARING JA, WANG R, ZHANG K, DYKE JG, HABERL H, HOSSAIN MS..., POPPY GM (2014). Safe and just operating spaces for regional social-ecological systems. *Global Environmental Change* 28:227-238.
- DEMARIA F, SCHNEIDER F, SEKULOVA F, MARTÍNEZ-ALIER J (2016). What Is Degrowth? *The Environment in Anthropology* 390.
- DÍAZ M, BRETOS I, MARCUELLO C (2020). La experiencia de los mercados sociales españoles. En: Álvarez JF, Marcuello C (dirs.). Experiencias emergentes de la ES. Oibescoop, pp. 185-213.
- ELORTZA N, BERRIOZABALGOITIA IA, ODRIOTZOLA UL (2012). La gestión de la crisis en la Corporación Mondragón. *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía* 79:58-81.
- FEOLA G (2020). Capitalism in sustainability transitions research: time for a critical turn? *Environmental Innovation and Societal Transitions* 35:241-250.
- FERNANDES S (2020). Ecosocialism from the Margins. *NACLA Report on the Americas* 52:2:137-143.
- FERNÁNDEZ E (2019). El comunitarismo y el cooperativismo. La intercooperación como herramienta conectora hacia una Bizitza Bizigarria. Trabajo de fin de máster. Gezki. UPV/EHU.
- FOLMER E (2018). Network importance and use: commercial versus social enterprises. *Social Enterprise Journal* 14(4):470-490.
- FONTENEAU B, POLLET I (2019). The contribution of the social and solidarity economy and social finance to the future of work. ILO.
- FOSTER JB (1999). *The Vulnerable Planet: A Short Economic History of the Environment*. New York University Press.
- FOSTER JB, CLARK B, YORK R (2010). *The Ecological Rift. Capitalism's War on the Earth*. Monthly Review Press, Nueva York.
- GAMINDE E (2021). Principio de intercooperación y modelos de crecimiento. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo* 59:183-211.
- GARCÍA J (2022). Economía Solidaria de supervivencia. *Alternativas Económicas* 92.
- GARCÍA J (2023). La dimensión de las entidades de ESS en tiempos de crisis ecosocial. *Alternativas Económicas* 93:64-65.
- GARCÍA J, SURIÑACH R (2019). *Guia del mercat social*, Diputació de Barcelona.
- GARCÍA J, VÍA J, XIRINACS L (2006). La dimensión cooperativa: economía solidaria y transformación social, vol. 237. Icaria Editorial.
- GARCIA JL, JERONIMO HM, CARVALHO TM (2017). Methodological luddhism: a concept for tying degrowth to the assessment and regulation of technologies. *Journal of Cleaner Production*.
- GARCÍA Ó (2018): La economía social transformadora para la clase trabajadora. En Manu Roble-Arangiz Institutua Fundazioa. Economía social y solidaria y soberanía(s). Gasteiz.
- GILL L (1996). *Fondements et limits du capitalisme*. Boréal, Quebec.
- GOULSON D (2021). *Silent Earth: Averting the Insect Apocalypse*. Harper Collins.
- GUNDERSON R, STUART D, PETERSEN B, YUN SJ (2018). Social conditions to better realize the environmental gains of alternative energy: degrowth and collective ownership. *Futures* 99:36-44.
- HAN J, SHAH S (2020). The ecosystem of scaling social impact: a new theoretical framework and two case studies. *Journal of Social Entrepreneurship* 11(2):215-239.
- HARDT L, BARRETT J, TAYLOR PG, FOXON TJ (2021). What structural change is needed for a post-growth economy: a framework of analysis and empirical evidence. *Ecological Economics* 179:106845.

- HARVEY D (2014). *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. Oxford, Nueva York.
- HERBST JM (2019). Harnessing sustainable development from niche marketing and coopeition in social enterprises. *Business Strategy and Development* 2:152-165.
- HICKEL J, KALLIS G (2020). Is green growth possible? *New Political Economy* 25(4):469-486.
- HIRSCH F (1977). *Social Limits to Growth*. Harvard University Press.
- HORTELANO M (2020). La intercooperación en el mercado social. Cómo es y qué motivaciones llevan a desarrollarla. Trabajo de fin de Máster. Gezki-UPV/EHU.
- ISLAM SM (2021). Social impact scaling strategies in social enterprises: a systematic review and research agenda. *Australian Journal of Management*.
- KALLIS G, KERSCHNER C, MARTINEZ-ALIER J (2012). The economics of growth. *Ecological Economics* 84:172-180.
- KUNZE C, BECKER S (2015). Collective ownership in renewable energy and opportunities for sustainable degrowth. *Sustainability Science* 10:425-437.
- LASA-ALTUNA E, SOTO-GORROTXATEGI A, MORANDEIRA-ARCA J, ETXEZARRETA-ETXARRI E (2023). The social economy in Europe as an alternative development model. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 44(4):611-628.
- LATOUCHE S (2004). *Survivre au développement: de la décolonisation de l'imaginaire économique à la construction d'une société alternative*. Mille et une nuits.
- LAVILLE JL (2015). Asociarse para el bien común. Tercer sector, economía social y economía solidaria. Icaria.
- LAVILLE JL, GARCÍA J (2009). Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real. Icaria.
- LEACH M, RAWORTH K, ROCKSTRÖM J (2013). Between social and planetary boundaries: navigating pathways in the safe and just space for humanity. In: *World Social Science Report-2013: Changing Global Environments*. OECD Publishing, París.
- LOWY M, BENGI A, FERNANDES S, KALLIS G (2022). For an Ecosocialist Degrowth. *Monthly Review* 73(11):56-58.
- LUXEMBURG R (1974). *La acumulación del capital*. Grijalbo, México.
- MACÍAS RUANO AJ (2023). *La proyección legislativa de los valores cooperativos*. Editorial Dykinson.
- MARX K (1932). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*.
- MEADOWS DH, MEADOWS DL, RANDERS J (1972). *The Limits to Growth*. Earth Island, Compton Printing Ltd., Londres.
- MERAN G (2023). Is green growth possible and even desirable in a spaceship economy? *Ecological Economics* 213:107947.
- MILANOVIC B (2016). *Global inequality: a new approach for the age of globalization*. Harvard University Press.
- MONBIOT G (2020). *Regenesis. Feeding the World Without Devouring the Planet*. Penguin Books.
- MONZÓN JL (2016). La economía social en la literatura económica y en los hechos. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 88:286-307.
- MONZÓN JL, CHAVES R (2011). The social economy: an international perspective. Introduction. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 73:4-8.
- MONZÓN JL, CHAVES R (2012). *La economía social en la Unión Europea*. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.
- NESTEROVA I (2020). Degrowth business framework: implications for sustainable development. *Journal of Cleaner Production* 262:121382. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121382>, acceso 8 de enero de 2025.
- NESTEROVA I (2021). Addressing the obscurity of change in values in degrowth business. *Journal of Cleaner Production* 315:128152. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128152>, acceso 8 de enero de 2025.
- O'NEILL DW (2012). Measuring progress in the degrowth transition to a steady state economy. *Ecological Economics* 84:221-231.
- OBERHOLZER B (2023). Post-growth transition, working time reduction, and the question of profits. *Ecological Economics* 206:107748.

- OECD (2020). Social Economy and the COVID-19 Crisis: Current and Future Roles. OECD Publishing.
- OIT (2022). Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria, adoptada el 10 de junio de 2022.
- ONU (2023). Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible. Resolución 77/281 aprobada por la Asamblea General el 18 de abril de 2023.
- PÉREZ-DE-MENDIGUREN JC, ETXEZARRETA E (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial* 40:123-143.
- PÉREZ-DE-MENDIGUREN JC, ETXEZARRETA E, GURIDI L (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria*. REAS Euskadi. Bilbo.
- RAWORTH K, SWEETMAN C, NARAYAN S, ROWLANDS J, HOPKINS A (2012). *Conducting semi-structured interviews*. Oxfam.
- REAS (2022). Carta de la Economía Solidaria.
- ROBERTS M (2022). Ukraine: the invasion of capital. *The Next Recession*.
- ROBERTS M (2023). Polycrisis and depression in the 21st century. *The next recession Blog*.
- ROCKSTROM J, GUPTA J, QIN D, LADE S, ABRAMS J, ANDERSEN LS, ET AL. (2023). Safe and just earth system boundaries. *Nature*.
- ROCKSTRÖM J, STEFFEN W, NOONE K, PERSSON Å, CHAPIN FS, LAMBIN EF..., FOLEY JA (2009). A safe operating space for humanity. *Nature* 461(7263):472-475.
- RODRIGUES DE SOUSA PH, REYES E, DEL-CORTE V (2023). Development, validation, and reliability of a measurement scale for investigating the principle of intercooperation. *Annals of Public and Cooperative Economics*.
- SAITO K (2017). *Karl Marx's Ecosocialism: Capital, Nature, and the Unfinished Critique of Political Economy*. New York University Press.
- SAITO K (2022). *La naturaleza contra el capital: el ecosocialismo de Karl Marx*. Bellaterra.
- SAITO K (2023). *Marx in the Anthropocene: Towards the Idea of Degrowth Communism*. Cambridge University Press.
- SAITO K (2024). *Slow Down: How Degrowth Communism Can Save the Earth*. Hachette UK.
- SÁNCHEZ PACHÓN LÁ (2018). Los acuerdos de intercooperación como mecanismo jurídico de integración de cooperativas.
- STEFFEN W, RICHARDSON K, ROCKSTROM J, FETZER I, ET AL. (2015). Planetary boundaries: guiding human development on a changing planet. *Science* 347-1259855.
- SURIÑACH R, GARCÍA J (2021). Por una transición ecosocial con democracia económica. *Alternativas Económicas* 93:64-65.
- THOMPSON TA, PURDY JM, VENTRESCA MJ (2018). How entrepreneurial ecosystems take form: evidence from social impact initiatives in Seattle. *Strategic Entrepreneurship Journal* 12:96-116.
- TOLEDO VM (2000). Ecología y autosuficiencia alimentaria: hacia una opción basada en la diversidad biológica, ecológica y cultural de México. Siglo XXI.
- TURIEL A (2023). *Petrokalipsia*. Txalaparta, Tafalla.
- TYKKYLÄINEN S (2019). Why social enterprises pursue growth? Analysis of threats and opportunities. *Social Enterprise Journal* 15(3):376-396.
- UNDRR (UNITED NATIONS OFFICE FOR DISASTER RISK REDUCTION) (2023). *Regional Assessment Report on Disaster Risk Reduction 2023: Europe and Central Asia*. Ginebra.
- UNTFSS (UN TASK FORCE ON SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY) (2022). *Advancing the 2030 Agenda through the Social and Solidarity Economy*. UN.
- UTTING P (2016). *Mainstreaming Social and Solidarity Economy: Opportunities and Risks for Policy Change*. UNSSE.
- VAN DEN BERGH JCJM (2011). Environment versus growth – A criticism of «degrowth» and a plea for «a-growth». *Ecological Economics* 70(5):881-890.
- VARGAS C (2010). Integración y diferenciación cooperativa: de las secciones a los grupos de sociedades. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo* 44:159-176.

- VELTMEYER H (2018). The social economy in Latin America as alternative development. *Canadian Journal of Development Studies/Revue Canadienne d'Études du Développement* 39(1):38-54.
- VILLALBA-EGUILUZ U, ARCOS-ALONSO A, PÉREZ DE MENDIGUREN JC, URRETA-BIZKAIA L (2020a). Social and Solidarity Economy in Ecuador: Fostering an Alternative Development Model? *Sustainability* 12(17):6876.
- VILLALBA-EGUILUZ U, EGIA-OLAIZOLA A, PÉREZ DE MENDIGUREN JC (2020b). Convergences between the social and solidarity economy and sustainable development goals: case study in the Basque country. *Sustainability* 12(13):5435.
- VILLALBA-EGUILUZ U, SAHAKIAN M, GONZÁLEZ-JAMETT C, ETXEZARRETA E (2023). Social and solidarity economy insights for the circular economy: limited-profit and sufficiency. *Journal of Cleaner Production* 418:138050.
- WILLIAMS M, ZALASIEWICZ J, MILON A-S (2022). *The Cosmic Oasis: The Remarkable Story of Earth's Biosphere*. Oxford.
- YORK R (2016). Decarbonizing the energy supply may increase energy demand. *Sociology of Development* 2(3):265-273.
- ZEHNER O (2012). *Green Illusions: The Dirty Secrets of Clean Energy and the Future of Environmentalism*. Lincoln (Nebraska).
- ZIEGLER R, BAUWENS T, ROY MJ, TEASDALE S, FOURRIER A, RAUFFLET E (2023). Embedding circularity: theorizing the social economy, its potential, and its challenges. *Ecological Economics* 214:107970. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2023.107970>, acceso 8 de enero de 2025.